

---

# FORO SOBRE LA EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD EN MÉXICO

6 DE NOVIEMBRE 2020

---



---

## CONTEXTO

Como parte del trabajo de continuidad del Foro de Calidad 2020, el día 6 de noviembre de 2020 se realizó un webinar con el propósito de dar a conocer las recomendaciones contenidas en la Declaración del Foro de Educación de Calidad Inicial 2020<sup>1</sup> y promover la reflexión de los actores clave de las secretarías de educación de los estados en relación con cuáles son las acciones requeridas para avanzar hacia una implementación progresiva de éstas. La organización estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), el Diálogo Interamericano y el Centro de Estudios de la Primera de Infancia de Chile, con apoyo de la Fundación LEGO.

La actividad tuvo una amplia convocatoria, contando con la participación de representantes de las secretarías estatales, así como de la Secretaría de Educación Pública. Más de 90 personas<sup>2</sup> se reunieron para conocer y trabajar en torno a las recomendaciones contenidas en la Declaración y el estado actual de México de cara a su cumplimiento.

### *Expusieron:*

- Ricardo Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes (SIPINNA).
- Marcos Bucio Mujica, Subsecretario de Educación Básica.
- Irma Luna, Directora de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública.
- Jorge Alberto Salcido Portillo, Subsecretario de Educación Básica, Estado, Coahuila.
- Alejandra Domínguez Narváez, Subsecretario de Educación Básica, Puebla.

De las exposiciones es clara la valoración de la primera infancia y la educación inicial, recogiendo a nivel de su legislación. La educación inicial se concibe como un derecho que debe asegurarse de manera corresponsable, entre Estados, familias, agentes educativos y cuidadores, entre otros. Se señala transversalmente que el mejor momento para invertir es la primera infancia, atendido su estado de desarrollo. Las intervenciones durante este período son determinantes y de alto impacto. Lo anterior tiene pleno sentido desde la visión de la equidad y la inclusión y así romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. La calidad es indispensable, así como la existencia de mecanismos concretos para su efectivización. En México se identifica el reto de aumentar tanto la cobertura como la calidad<sup>3</sup>.

En términos institucionales, como parte de la reforma del artículo 3° constitucional de mayo de 2019 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, México incorpora la educación inicial al ciclo de la Educación Básica, quedando bajo la rectoría normativa de la Secretaría de Educación Pública. La responsabilidad en términos operativos corresponde a los gobiernos de los estados. El compromiso de ambos en relación con los recursos para ampliar la cobertura es un reto común. Con la modificación constitucional, la educación inicial en todas sus modalidades y para todos sus proveedores tendrá un tratamiento distinto, a recogerse en la Política Nacional en la materia, en especial en lo relacionado con el enfoque y el programa pedagógico, cuya rectoría corresponderá a la SEP.

En el análisis desarrollado por la Secretaría de Educación Pública se identifican como principales desafíos a abordar, los relativos a:

- Estructuras ocupacionales y ampliación de la cobertura para garantizar la calidad de educación inicial: se plantea la necesidad de ampliar la plantilla de personal, lo que implica una revisión exhaustiva general y en cada estado para habilitar más agentes educativos y, de esa manera, aumentar cobertura. Este punto es fundamental, considerando el mandato constitucional, así como las modificaciones recientes a nivel institucional. La diversidad de modalidades a considerar debe incluir las escolarizadas y no escolarizadas, para niñas y niños menores de 3 años.
-

- 
- **Supervisión:** Se enfatiza en las diferencias existentes a nivel territorial en términos de la estructura ocupacional y la cobertura existente. La Supervisión es concebida como un aspecto nodal de mejora de calidad, para lo cual debe ser entendida esencialmente como un proceso de seguimiento y acompañamiento a la intervención pedagógica.
  - **Profesionalización:** Se menciona como un punto central el conocer quiénes son los agentes educativos, es decir, todos quienes directa e indirectamente interactúan con niñas y niños, de modo de poder contar con una certificación de habilidades para dar un trato sensible y cariñoso a los niños y niñas. Se requiere fortalecer la calificación como garantes de derechos, dar atención a las necesidades y particularidades de cada niño y sus familias.

## PRINCIPALES ACUERDOS

A continuación, se presentan los principales consensos en los temas sometidos a discusión en el webinar, atendida las necesidades y principales preocupaciones identificadas a nivel federal. La discusión se realiza grupalmente en torno a la identificación de las acciones prioritarias a abordarse en las áreas referidas.

*¿Qué acciones requieren emprender en sus estados para cubrir las estructurales ocupacionales de educación inicial, a fin de ampliar la cobertura y garantizar la calidad de los servicios?*

Hay coincidencia sobre las acciones prioritarias a abordar:

1. Contar con una estructura de Dirección de Educación Inicial con equipos académicos y administrativos sólidos y permanentes (evitando rotación) que faciliten un seguimiento de los avances de Primera Infancia en cada Estado.
2. Contar con un diagnóstico actualizado de estructuras ocupacionales de las entidades federativas, que tome en cuenta todas las figuras educativas (incluyendo educadoras y jefas de áreas pedagógicas). La actualización del Registro de Estructuras Ocupacionales debe realizarse en vinculación con la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras (USICAMM).
3. Realizar un proceso de recuperación de claves desde los niveles educativos locales, con apoyo de la Federación y los Estados, para apuntalar las estructuras ocupacionales.
4. Coordinar intra e institucional un trabajo articulado en áreas de planeación, recursos humanos y administración, a nivel federal y Estatal.

Asegurar un techo presupuestario suficiente para contar con plantillas de personal completas en los Centros de Atención Infantil (CAI).

*¿Qué acciones prioritarias proponen para fortalecer la supervisión de los servicios a fin de asegurar una buena rendición de cuentas y un adecuado acompañamiento a los agentes educativos?*

Se concuerdan como acciones prioritarias las siguientes:

1. Crear, regular y fortalecer las figuras de supervisión en todos los Estados, de forma de contar con éstas de forma suficiente y pertinente. USICAMM debe identificar la carga en relación con los Centros de Atención Infantil (CAI). La figura de supervisión debe ser diferenciada según nivel: educación inicial y preescolar.
  2. Reglamentar la figura de supervisión en ámbitos como su formación, la definición de perfiles, responsabilidades, cursos de inducción (ambos a cargo de USICAMM), así como la planeación, según necesidades.
-

- 
3. Diseñar un proceso o programa de acompañamiento pedagógico para supervisores, directivos y docentes, con indicadores claros (de proceso y resultado).
  4. Considerar los aspectos mencionados de forma transversal, así como algunos que otorguen flexibilidad a las necesidades de cada estado.

*¿Qué acciones prioritarias proponen para mejorar los procesos de capacitación y profesionalización de agentes educativos para poder ofrecer un servicio de calidez y calidad a niños, niñas y sus familias?*

Las acciones prioritarias identificadas son:

1. Contar con una certificación con base en estándares de los agentes educativos, que identifique las competencias requeridas.
2. Elaborar diagnósticos censales que permitan conocer los perfiles de los recursos humanos que trabajan como agentes educativos para focalizarse en las necesidades de éstos, atendidas las diversas realidades estatales y locales.
3. Ofrecer formación continua, pertinente y flexible. La capacitación debe incorporar en sus planes y programas una sensibilización acerca de la importancia de la primera infancia y la educación inicial (obligatoriedad desde la reforma constitucional), enfocándose en competencias comunes, con un fuerte énfasis en las habilidades socioemocionales de los agentes educativos para su trabajo con niños y niñas, así como con las familias.
4. Homologar modelos pedagógicos y alinearlos a lo postulado por el Programa de Educación Inicial Un Buen Comienzo. En algunas entidades federativas se requiere también una homologación administrativa que facilite el proceso.

Tanto el amplio interés reflejado en el proceso de organización como la reflexión dan cuenta de una sólida adherencia a la Agenda Regional y una reafirmación del compromiso con ésta, así como con la ruta a definir para el alcance de formas más concretas de cada una de las recomendaciones contenidas en la Declaración del Foro 2020. Existe un fuerte reconocimiento de la urgencia e importancia estratégica de alcanzar una educación inicial de calidad para niños y niñas en la primera infancia. Es fundamental seguir trabajando en los puntos relevados a través instancias de seguimiento, de forma continua.

## **NOTAS**

1. Para mayor información ver: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/09/Declaraci%C3%B3n-Layout.pdf>
  2. Ver Anexo 1: lista de participantes
  3. Entre los mecanismos señalados por las secretarías de Coahuila y Puebla para hacer frente a los retos de aumentar tanto la cobertura como la calidad, se resaltan: el uso de recursos internos y movimientos para la creación de Direcciones de Educación inicial con especialistas con el perfil adecuado; la creación de nuevas modalidades de atención con llegada a las familias; la construcción de infraestructura y Certificación EC0435 en varios CAI y CENDI's; y la inversión en la capacitación, actualización y profesionalización del talento humano en temas como Alimentación Perceptiva, Desarrollo Socioemocional, dificultades de aprendizaje y El Juego en la Primera Infancia.
-

# Lista de participantes

**Luz María Abuxapqui**

Subsecretaria de Educación Básica  
Estado de Quintana Roo, México

**Gabriela Aguirre****Yoali Andonaegui Garibay**

Coordinadora de la modalidad escolarizada  
Ciudad de México, México

**Esmeralda Barquera**

Directora de Educación Inicial y Preescolar,  
Estado de Guanajuato, México

**Marcela Briceño Villalvazo**

Responsable local de Educación Inicial,  
Estado de Jalisco, México

**Ricardo Bucio Mújica**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional  
de Protección Integral de Niños Niñas y  
Adolescentes, México

**Francisco Burguete****Alejandra Bustamante**

Directora de Educación Elemental  
Estado de Sonora, México

**Yoloxóchitl Bustamante Diez**

Secretaria de Educación  
Estado de Guanajuato, México

**Patricia Calles Villegas**

Subsecretaria de Educación Básica  
Estado de Sonora, México

**Martina Camacho Higuera**

Directora General de Educación Básica  
Estado de Baja California Sur, México

**Lourdes Carmona Aguiñaga**

Directora de Servicios Educativos  
Estado de Aguascalientes, México

**Iara Coellar Sánchez**

Jefa de la Oficina de Educación Inicial  
Estado de Veracruz, México

**Vicky Colín**

Estado de México, México

**Javier Copado****Luis Arturo Cornejo Alatorre**

Secretario de Educación  
Estado de Morelos, México

**Alejandra Cortázar**

Investigadora  
Centro de Estudios Primera Infancia, Chile

**Herminio Cortéz Bugarín**

Subsecretario Educación Básica  
Estado de Nuevo León, México

**Jorge Cuellar****Teresa de Jesús Pérez Nava****Ana Lilia de la Cruz Ruiz**

Encargada del Despacho de la Dirección de  
Educación Elemental  
Estado de Tamaulipas, México

**Pedro Díaz Arias**

Subsecretario de Educación Básica  
Estado de Jalisco, México

**Sonia Margarita Díaz Chávez**

Directora de Educación Inicial  
Estado de Nuevo León, México

**Alejandra Domínguez Narváez**

Subsecretaria de Educación Básica  
Estado de Puebla, México

**Florentino Domínguez Ordoñez**

Secretario de Educación  
Estado de Tlaxcala, México

**Adriana Lorena Donlucas Saldívar**

Responsable del Programa de Educación  
Inicial  
Estado de Zacatecas, México

**Lilia Patricia Fierro****Ariel Fiszbein**

Director Programa de Educación  
Diálogo Interamericano, USA

**Ale Galván****Gonzalo García Pérez**

Subsecretario de Educación Básica  
Estado de Guanajuato, México

**Irma Ruth****Ernesto Gayosso**

Asesor del Subsecretario de Educación  
Básica, México

**Brenda González**

Directora Sistema Nacional de Protección  
de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA,  
México

**Carlos González Herrera**

Secretario de Educación y Deporte  
Estado de Chihuahua, México

**José Luis Gutiérrez**

Asesor del Subsecretario de Educación  
Básica, México

**Manuel Hernández**

Asesor de la Subsecretaria de Educación  
Básica  
Estado de Puebla, México

**Karla Ixtepan****Amelia Juárez Santiago**

Titular de la Unidad de Educación Inicial y  
Preescolar  
Estado de Oaxaca, México

**Ricardo Alfonso Koh Cambranis**

Secretario de Educación  
Estado de Campeche, México

**Martha Carolina Lam Félix**

Directora de Educación Inicial  
Estado de Sonora, México

**Jorge Manuel Lazo****Roberto Lima Morales****Irma Lilia Luna Fuentes**

Directora de Educación Inicial de la  
Secretaría de Educación Pública, México

**Santana Magaña Izquierdo**

Subsecretario de Educación Básica  
Estado de Tabasco, México

**Luz María Magaña**

**Evangelina Malpica****Paula Margotta**

Investigadora Centro de Estudios Primera Infancia, Chile

**Ana María Nieto**

Especialista Senior de Programas en Primera Infancia  
Fundación Lego

**Carmen Ornelas**

Directora de Educación Inicial y Preescolar  
Estado de Chihuahua, México

**Sesangari Ortiz**

Jefa de Departamento  
Secretaría Ejecutiva de SIPPINA, México

**Sonia Ortiz****Cecilia Parra Alvarado**

Jefa del Departamento de Educación Inicial  
Estado de Chihuahua, México

**Tere Pérez****César Quevedo Inzunza**

Subsecretario de Educación Básica en el  
Estado de Sinaloa, México

**María Quintana**

Supervisora de CAI  
Estado de Sonora, México

**Jessica Quiñones**

Subdirectora de Educación Inicial  
Secretaría de Educación Pública, México

**Maritza Ramírez Aguilar**

Subsecretaria de Educación Básica  
Estado de Veracruz, México

**Francisca Ramírez Analco**

Subsecretaria de Educación  
Estado de Hidalgo, México

**Joel Ramírez Díaz**

Secretario de Educación  
Estado de San Luis Potosí, México

**Mario Alberto Ramírez**

Subsecretario de Educación Básica  
Estado de Zacatecas, México

**Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre**

Director de Educación Pública  
Estado de Colima, México

**Amanda Rodríguez**

Jefa de Departamento de Educación Inicial  
Secretaría de Educación Pública, México

**Julieta Rodríguez****Myrna Rodríguez****Saavedra Ramón****Jorge Alberto Salcido Portillo**

Subsecretario de Educación Básica  
Estado de Coahuila, México

**Eliacin Salgado de la Paz**

Director General del Instituto de Educación  
Básica  
Estado de Morelos, México

**Lidia Sánchez**

Coordinadora Sectorial de Educación Inicial y  
Preescolar  
Ciudad de México, México

**Tania Sañudo****José Luis Soto Gámiz**

Subsecretario de Servicios Educativos  
Estado de Durango, México

**Carlota Storey**

Subsecretaria de Educación Básica  
Estado de Yucatán, México

**Verónica Tablas López****Rogelio Tinoco García**

Subsecretario de Educación Básica  
Estado de México, México

**Lic. Verónica Lizet Torres Rolón**

Subdirectora de Educación Inicial  
Estado de Colima, México

**María Lucina Trejo Velázquez**

Jefa del Departamento de Educación Inicial  
de la Dirección de Educación Elemental  
Estado de Chiapas, México

**Alma Rosa Vázquez Montellano****Perla Velasco****Héctor J. Villanueva****Loreto Noemi Villanueva Trujillo**

Secretaria de Educación  
Estado de Yucatán, México

**Ana Margarita Villareal Muñoz**

Directora de Educación Inicial Federalizada  
Estado de Coahuila, México

**Elva Yadira****Rosalba Verula Zenteno Martínez**

Coordinadora del Programa Expansión a la  
Educación Inicial  
Estado de Puebla, México

**Ana Zuley**